PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Resolución N°417 /12

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA PROVEPAR, LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA, PARA LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM)".

Asunción, 26 de noviembre de 2012.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorándum DAF Nº 903/2012, en la cual solicita la adjudicación a favor de la firma Distribuidora Provepar, para la Adquisición de Artículos de Oficina, conforme al Informe de Evaluación, de fecha 19 de noviembre de 2012, de la Dirección Administrativa - UOC, en donde recomiendan la aprobación y adjudicación del resultado del referido llamado, y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 "Adjudicación" y el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y lo establecido al Art. 18 inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", ***es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.***

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **AUTORIZAR** la adjudicación a favor de la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR, para la Adquisición de Artículos de Oficina.

Art. 2º: **ESTABLECER** el monto total de la adjudicación de Gs. 53.616.310 (guaraníes cincuenta y tres millones seiscientos diez y seis mil trescientos diez).

Art. 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al objeto de gasto 300 340 342 30 – 300 340 342 10 del Ejercicio Fiscal.

Art. 4º: **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.-

Art. 5º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FDO. ING. AGR.HERIBERTO OSNAGHI
Ministro, Secretario Ejecutivo

ABOG. DANIA MORENO AYALA
Encargada de Despacho
Secretaría General

ES COPIA FIEL